



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 16 DIC 2013

VISTO:

La solicitud del Aval Académico de la Facultad de Ciencias Naturales, presentado por la Dra. Adriana Nillni del Departamento de Geología, para el curso de Extensión "ESPECTROSCOPIA ATOMICA DE RAYOS X".

Las Resoluciones CDFCN. N° 119/07, 247/10, y

CONSIDERANDO:

Que el curso resulta de interés para la formación de personal capacitado en el tema tanto dentro como fuera de la Universidad.

Que está dirigido a personal docente, no docente y alumnos con el ciclo básico completo de Geología.

Que el dictado del curso está a cargo del Lic. Arturo Canero, cuyos antecedentes ameritan su idoneidad, y coordinado por la Ing. Beatriz Pérez.

Que para su desarrollo no se requiere financiamiento.

Que cuenta con el aval del Departamento de Geología.

Que se enmarca dentro de las actividades de Extensión Universitaria R.CDFCN. N° 247/10.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 05 de Diciembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

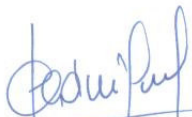
Art. 1°) Otorgar el Aval Académico de la Facultad de Ciencias Naturales al Curso de Extensión "ESPECTROSCOPIA ATOMICA DE RAYOS X", con fecha de inicio el 11 de noviembre de 2013 y una carga horaria de 48 hs., a dictarse en la Facultad de Ciencias Naturales, Sede Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Designar como responsable del dictado al Lic. **Arturo CANERO** y como coordinadora a la Ing. **Beatriz PEREZ**.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 401 / 13

  
Dra. Rita Rosa Kardelas  
Vicedecana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

  
Dra. Mónica Liliana Freilo  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.